

ACTA NÚMERO <u>VEINTINUEVE (29)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2021</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE</u> DE <u>2021</u> PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: <u>OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS (VICEPTA. EN FUNCIONES DE PTA.)</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PAGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia3
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
1.2. Presentación de excusas6
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 02 de diciembre de 2021. Aprobado en
la sesión No.26, ordinaria, del 30 de noviembre de 2021
2.2. Lectura y aprobación de actas
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 2 DE 10

3.1. Lectura de correspondencias
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO 8.4.1: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Continuación de la lectura del Proyecto de Ley del Código Penal remitido por el Senado de la República, recibido por Secretaría en fecha 24 de noviembre de 2021, a partir de la página 14, donde dice: "Artículo 14 Entes exentos de responsabilidad penal", hasta la página 88, "Artículo 166Penas complementarias por la puesta en peligro de la persona", inclusive
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Cierre de sesión9
Firmas
Certificación de fidelidad



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 3 DE 10

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves dos (02) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once horas y cinco minutos (11:05) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 10

Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlos María García Gómez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, José Francisco López Chávez, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 10

Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Agustín Burgos Tejada (11:20), Elías Báez de los Santos (12:05), Radhamés Camacho Cuevas (12:05), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:10), Manuel Antonio Díaz Santos (1:07), Julito Fulcar Encarnación (12:40), Eduardo Hidalgo Abreu (12:20), Eliazer Matos Féliz (12:10), Ramón Aníbal Olea Mejía (12:15), Rosa Amalia Pilarte López (1:08), Pedro Antonio Tineo Núñez (12:10) y Bolívar Ernesto Valera Ariza (12:30).

EN USO DE LICENCIA: Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Rosa Hilda Genao Díaz, Luis Gómez Benzo y Héctor Bienvenido Ramírez Bidó.

AUSENTES CON EXCUSA: Pedro Julio Alcántara, José Miguel Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Verónica María Contreras de Jesús, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, José Rafael Hernández Portes, Orlando Salvador Jorge Villegas, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Jesús Martínez Alberty, Carlos Máximo Mejía Abreu, Sergio Moya de la Cruz, Dulce Mercedes Quiñones y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona.

AUSENTES SIN EXCUSA: Charlene Canaán Cabrera, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña, Luis Rafael Sánchez Rosario y Víctor Valdemar Suárez Díaz.



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 10

Previo a la conformación del cuórum, asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

·_____

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintinueve (29) del día de hoy, jueves dos (02) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 02 de diciembre de 2021, Aprobado en la sesión No.26, ordinaria, del 30 de noviembre de 2021.



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 10

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.
(No hay actas a tratar en esta categoría.)
Actas para fines de aprobación del Pleno.
(No hay actas a tratar en esta categoría.)
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1. Lectura de correspondencias.
No hubo.
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.
4. Turnos previos.
No hubo.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 8 DE 10

6.	Proyectos de ley	devueltos, con	modificaciones, po	or el Senado	de la República.
----	------------------	----------------	--------------------	--------------	------------------

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.2. Proyectos priorizados.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 10

PUNTO 8.4.1: **Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.** (Proponentes: Virgilio Cedano Cedano, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Félix Ramón Bautista Rosario, Ramón Rogelio Genao Durán, Alexis Victoria Yeb, Milciades Marino Franjul Pimentel, Martín Edilberto Nolasco Vargas). <u>Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 23/11/2021</u>. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral e informe disidente presentado por los diputados José Horacio Rodríguez Grullón y Santiago Vilorio Lizardo y los senadores Faride Raful y Antonio Taveras Guzmán el 24/11/2021. (Ref.04692-2020-2024-CD) (Ver iniciativas Nos.04498-05907-05943-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 13, artículo 13, inclusive. Se levantó la sesión No.28, Ordinaria, en el transcurso de la lectura del proyecto depositado, el 01/12/2021.

A continuación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: "En la sesión anterior se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 13, artículo 13, inclusive, hoy continuamos. Así que, solicito a la secretaria que, por favor, prosiga la lectura".

En este momento, por Secretaría, se continuó la lectura del Proyecto de Ley del Código Penal, remitido por el Senado de la República, recibido por Secretaría en fecha 24 de noviembre de 2021, a partir de la página 14, donde dice: "Artículo 14.- Entes exentos de responsabilidad penal", hasta la página 88, "Artículo 166.-Penas complementarias por la puesta en peligro de la persona", inclusive.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos expresó lo siguiente: "Muchísimas gracias, secretaria. Cerramos la sesión y convocamos la Comisión Coordinadora para mañana a las nueve (9:00) de la mañana, en el Salón Juan Pablo Duarte".

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos levantó esta sesión siendo la una hora y diez (01:10) minutos de la tarde.



ACTA NO. 29 DEL JUEVES DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 10

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta y los diputados secretarios, quienes certifican.

OLFANNY YUVERKA MÉNDEZ MATOS VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintinueve (29), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Iraysa Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector